

ARANCELES POR LEGALIZACIONES
Vigencia Abril 2024

TIPO DE TRABAJOS	Escalas		VALOR TOTAL LEGALIZACION \$
BALANCES (Activo + Pasivo)	0	494.940	23.670
AUDITORIA DE EECC CON FINES GENERALES (Sección III A RT 37) Y CON FINES ESPECIFICOS (Sección III B RT 37)	494.941	2.417.300	35.270
INVENTARIOS	2.417.301	4.834.250	46.570
	4.834.251	12.121.000	57.790
	12.121.001	24.204.860	81.820
	24.204.861	48.445.700	108.620
	48.445.701	72.649.760	135.770
	72.649.761	121.057.670	162.860
	121.057.671	242.151.540	203.460
	242.151.541	363.208.590	257.620
	363.208.591	605.322.680	392.880
	605.322.681	847.473.580	474.360
	847.473.581	1.210.681.400	585.940
	1.210.681.401	2.421.325.300	725.570
	2.421.325.301	4.842.650.420	850.960
	4.842.650.421	7.323.478.500	971.870
	7.323.478.501	10.985.216.980	1.056.340
	10.985.216.981	15.490.542.290	1.309.960
	15.490.542.291	20.699.308.020	1.450.420
	20.699.308.021	26.573.022.460	1.763.040
	26.573.022.461	33.222.510.440	2.047.260
	33.222.510.441	en más	2.373.920
CERTIFICACIONES DE INGRESOS (Sección VI RT 37) (Ingresos Mensuales Promedio)	0	852.460	22.810
	852.461	en +	33.490
DICTAMENES FISCALES			22.810
ENCARGOS INAES			33.490
CERTIFICACIONES PRECIOS DE TRANSFERENCIA / DERIVADOS			44.210
COMUNICACIONES BCRA (Sección VI RT 37)			33.490
ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL (Sección V A RT 37)			44.210
EXAMEN DE INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA (Sección V B RT 37)			44.210
MANIFESTACION BIENES (MEMORANDO ST A 73) / ORIGENES DE FONDOS UIF (Sección VI RT 37) / AUDITORIA UN SOLO EECC (Sección III C RT 37) / ENCARGOS DE COMPILACION (Sección VII B RT 37)	0	11.403.840	22.810
	11.403.841	45.612.390	33.490
	45.612.391	114.030.210	54.840
	114.030.211	228.059.620	65.590
(Manifestación Bs y Orig Fondos - Montos declarados)	228.059.621	456.118.410	77.380
(Auditorías y Encargos Compilación - Activo + Pasivo)	456.118.411	en +	90.170
PATROCINIOS RPC - Inscripción Contratos (Const/Aum Cap/Fus/Esc) (CAPITAL TOTAL)	0	18.245.390	22.810
	18.245.391	57.015.420	33.490
	57.015.421	342.088.900	44.210
	342.088.901	en +	54.840
OTROS PATROCINIOS			22.810
OTRAS CERTIFICACIONES (Sección VI RT 37)			22.810
CERTIFICACION PROG. REC. PRODUCTIVO (Sección VI RT 37)			22.810
INFORME DE CUMPLIMIENTO (Sección VIII RT 37)			22.810
AUDITORIA DE UN ELEMENTO CUENTA O PARTIDA (Sección III C RT 37)			22.810
INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS (Sección V C RT 37)			22.810
ENCARGOS PARA APLICAR PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS (Sección VII A RT 37)			22.810
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS (Sección VII C RT 37)			22.810

Crterios para la confección de las bases:

Manifestación de Bienes: La base será la sumatoria de los bienes más las deudas.

Certificaciones UIF: la base será el monto total a justificar.

Auditoría de un solo EECC:

En el caso del ESP será la suma de Activo más Pasivo

En el caso del ER serán sus Ventas (C/fin de lucro) o sus Ingresos (S/fin de lucro)

En el caso del EEPN será en Pneto final

En el caso del EFE será su efectivo al cierre

Encargos de Compilación: si la compilación es sobre algún EECC mismo criterio que Aud 1 EECC o si es sobre alguna cuenta dicha o rubro el total de cuenta o rubro.

Certificaciones:

En el caso de Certificación de Ventas y/o Servicios será el mínimo

En el caso de Certificación de Compras será el mínimo

En el caso de Certificación de Deudas será el mínimo

En el caso de Certificación de Est. de Resultados será el total de ingresos Brutos según la escala de MS BS

En el caso de Certificación del ESP será Activo mas Pasivo Según la escala de MS BS

Distribución del Arancel:

Arancel Puro: CPCE 32%, DSS 32% y CSS 36%

Copia de Resguardo: 100% CSS

La copia equivale al 20% del arancel puro pero nunca inferior al arancel mínimo que se fije al respecto.